

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CAUDALIMETROS ELECTROMAGNÉTICOS PARA SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.

Código de Expediente: 2022SUM003

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de materiales de 20 caudalímetros electromagnéticos de diámetros comprendidos entre los 80 mm y 200 mm para su implantación en los puntos de control de la red de abastecimiento de SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A., en adelante (TXINZER).

Además de atenerse a las condiciones señaladas en el presente pliego, el material sujeto a la presente contratación cumplirá lo dispuesto en todas las Normativas que les sean de aplicación.

La empresa cuya oferta resulte adjudicataria deberá realizar el suministro de acuerdo con el presente pliego, el Pliego de Cláusulas Administrativas, y seguir las pautas que pudieran ser marcadas por TXINZER a través del responsable del contrato.

El Código CPV del contrato es el siguiente: 38421110-6: Caudalímetros.

2. ANTECEDENTES

En el año 2009 se procedió a sectorizar la red de abastecimiento en Irún, dividiendo la red en 21 sectores para su mejor control, con el objetivo principal de optimizar el rendimiento de la misma, facilitando la búsqueda de fugas. Los equipos de medida que se colocaron ya han superado su periodo de vida útil, por lo que es necesario proceder a su sustitución.

3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES A SUMINISTRAR

UNIDADES	CALIBRE (MM)	MODELO REFERENCIA	MARCA FABRICANTE	ESPECIFICIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	80	MAG8000	SIEMENS	O SIMILAR	2.285,00 €	2.285,00 €
5	100	MAG8000	SIEMENS	O SIMILAR	2.312,00 €	11.560,00 €
13	150	MAG8000	SIEMENS	O SIMILAR	2.525,00 €	32.825,00 €
1	200	MAG8000	SIEMENS	O SIMILAR	2.697,00 €	2.697,00 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)						49.367,00 €

4.- ALCANCE DE LOS PRECIOS

Dentro del precio de licitación del contrato se incluyen los siguientes conceptos: suministro de equipos según especificaciones del punto 5 del pliego, y cantidades según el punto 3 del mismo.

En los precios estarán incluidos todos los costes (seguro, portes, embalajes control de calidad, asistencia técnica, etc.), e impuestos, excluido el IVA, que será reflejado en factura según la ley indicándose tipo y cuota.

5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y METROLÓGICAS

- Sensor de caudal electromagnético operado por batería, con brida, diámetro de DN 80 a DN 200 (de 1" a 48"). Adecuado para medición continua de caudal volumétrico de líquidos (conductores).
- Carcasa sensor y transmisor IP68 / NEMA 6P, transmisor compacto o separado con conectores y cable montados en fábrica.
- Norma de brida y presión nominal: EN 1092-1: PN 16
- Revestimiento de EPDM y electrodos Hastelloy, Revestimiento resistente a la corrosión categoría C4.
- Calibración exigida: $\pm 0,4\%$ del valor de medida ± 2 mm/s
- homologado conforme a la norma internacional de contadores de agua OIML R 49/MI-001 (UE), y cumplimiento de las especificaciones europeas de las normas CEN - EN 14154, ISO 4064
- Tipo de transmisor y montaje: Separada, cable fijo de 5m (16.4 ft) en el sensor con conectores IP68/NEMA6P de 6 polos
- Interface de transferencia: Ningún módulo de comunicación adicional instalado
- Unidad de medida del caudal: l/s
- Cables preinstalados: Cable de impulsos A+B de 5m (16.4 ft)

6.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

6.1.- El fabricante deberá disponer ~~de~~ como mínimo la ISO 9001:2015.

El suministrador facilitará los CERTIFICADOS DE CALIDAD que le solicite TXINZER que, salvo autorización expresa, deberán estar expedidos en el idioma euskera o español.

Será obligación del suministrador garantizar que los bienes cumplen la normativa vigente en materia de seguridad y que se hallan homologados y normalizados en la Unión Europea para su uso y junto con los correspondientes

manuales de utilización.

El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del Contrato.

6.2.- Plazos de entrega: Se entregarán 5 caudalímetros por mes de duración del contrato (hasta 4 meses).

6.3.- Lugar de Entrega: La entrega de los equipos, se realizará en el almacén principal de TXINZER, sito en Olaberria Auzoa, 18, Irún - Gipuzkoa. Todos los costes de carga, descarga, embalaje, portes, seguros y tasas serán por cuenta del adjudicatario.

A efectos de la buena recepción de los bienes, TXINZER se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones estime oportunas, para constatar que la calidad y características respondan a las especificaciones técnicas y a las prestaciones ofertadas por el Adjudicatario.

La entrega se justificará mediante albarán debidamente cumplimentado, cuya fecha de firma dará fin al plazo del suministro, acompañando por duplicado la documentación técnica firmada por el Responsable de Calidad del Adjudicatario.

6.4.- Documentación: Los artículos suministrados se entregarán con la siguiente documentación:

- Certificados de calidad (materiales utilizados, ensayos, marcado CE, etc.)
- Planos
- Instrucciones de Montaje
- Manual de Mantenimiento

Dicha documentación se entregará en formato digital (planos en formato Autocad .dwg y documentación escrita en formato Office-Word, Access) sin ningún tipo de restricción para la lectura, impresión o escritura. Además, se entregarán dos (2) copias impresas.

6.5.- Recursos humanos y medios materiales: El adjudicatario dispondrá de una estructura organizativa equipada con los recursos humanos y medios materiales necesarios para llevar a efecto satisfactoriamente la gestión del contrato y facilitar a TXINZER la verificación del suministro, así como el control de los resultados.

6.6.- Utilización: El montaje y puesta en servicio del material ofertado, será ejecutado por medios propios de TXINZER, según las instrucciones de montaje y puesta en servicio aportadas por el Adjudicatario. El Adjudicatario queda obligado a prestar asistencia técnica a TXINZER durante la fase de montaje y puesta en servicio, pudiendo especificar, con la documentación técnica de la licitación, los controles necesarios para el correcto montaje de los equipos.

7.- RECEPCIÓN

A la recepción de los repuestos, TXINZER dispondrá de un plazo de dos meses para realizar cuantas pruebas estime oportunas para comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la licitación para el suministro de los equipos objeto del contrato.

El adjudicatario deberá de suministrar, antes de la firma del acta de recepción, toda la documentación técnica de los equipos suministrados, por duplicado y en euskera o castellano.

A título enunciativo y no exhaustivo, se entregarán certificados de materiales en origen, certificados de pruebas realizadas en fábrica, certificados de garantía, manuales de operación y mantenimiento, planos, esquemas eléctricos y documentación relativa a la integración y funcionamiento de los equipos.

8.- GARANTÍA

El periodo de garantía de los productos objeto de suministro en virtud del presente contrato será de un mínimo de 2 años a contar desde la fecha de recepción efectiva, pudiendo ser ampliado por el adjudicatario, y dentro del cual quedará obligado a hacer las reformas o sustituciones que se estimen necesarias.

El adjudicatario deberá desarrollar a su cargo cuantas intervenciones de garantía sean precisas en el citado periodo, incluyendo materiales y mano de obra, salvo que se constate excepción en su responsabilidad, en cuyo caso TXINZER correrá con el coste de la intervención según los precios propuestos, y que deberán ser aprobados con antelación a la ejecución de los trabajos por TXINZER.

En el caso de registrarse una parada prolongada del equipo por motivos amparados por la garantía, la garantía se prolongará por un periodo igual a la duración de la parada.

En Irun, a febrero de 2022.